



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0823/2026

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN CABLEADO DE REDES DE FIBRA ÓPTICA – 4TA CONVOCATORIA 2026.

26 de junio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/233/2026, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando CFC/102/2026, del Coordinador, Ing. Alexis Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el cual remite propuesta de aranceles de pagos para el Diplomado en Cableado de Redes de Fibra Óptica – 4ta Convocatoria 2026.

N°	Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
1	Diplomado en Cableado de Redes de Fibra Óptica 4ta. Convocatoria 2026.	Presencial	Julio, 2026	90 horas	4 horas por semana	12 semanas de clases

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer los aranceles de pagos del Diplomado en Cableado de Redes de Fibra Óptica – 4ta. Convocatoria 2026 , de acuerdo al siguiente detalle:

ARANCELES					
Detalle	Contado (Guaraníes)	Financiado(*) (Guaraníes)	N° Cuotas	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/ desc. (para pagos al contado)
Matrícula	-	500.000	-	-	Exonerada
Docentes, graduados y funcionarios FP-UNA	3.000.000	750.000	4	25%	2.250.000
Colaboradores y clientes de SENTAL PARAGUAY	2.375.000	593.750	4	20%	1.900.000
Estudiantes FP-UNA	2.700.000	675.000	4	15%	2.295.000
Público en general	3.400.000	850.000	4	10%	3.060.000

(*)Financiado: Contado más matrícula.

El pago al contado será considerado hasta 30 días luego del inicio de las clases del Diplomado, posterior a ello, la modalidad pasa a ser financiado. Además el retraso en el pago de las cuotas generará una multa de G. 25.000 por cada mes y cuota de retraso.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana